



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

9055/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con siete minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°9055, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el usuario [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien ha solicitado la información referente a: "1. Datos estadísticos de datos de empleadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para los años 2019 (mes de junio y mes de diciembre) y 2020 (mes de junio), que contenga las siguientes columnas: CORRELATIVO de empresa; Año (al que pertenece la información); Mes (al que pertenece la información); Departamento (de la empresa); Municipio (de la empresa) Código CIIU; Descripción CIIU; Correlativo Planilla; Sector según ISSS; Total de empleados Hombres (cantidad de hombres que laboran en la empresa); Mujeres (cantidad de mujeres que laboran en la empresa); Tamaño de empresa; Sector económico. NOTA ACLARATORIA: En los datos estadísticos no se solicitan nombres de empresas (dirección de residencia, teléfonos, entre otros). Tomar como referencia la solicitud ISSS-2019-7969. En la que ya había solicitado esta información (con diferentes fechas) 2. Datos estadísticos de datos de empleados cotizantes para los años 2019 (mes de junio y mes de diciembre) y 2020 (mes de junio), que contenga las siguientes columnas: CORRELATIVO de empresa; correlativo de empleado/a (sin nombres); Año al que pertenece la información; Mes (al que pertenece la información); Departamento de residencia del empleado/a; Municipio de residencia del empleado/a; Fecha de nacimiento del empleado/a; Fecha de ingreso a la planilla o que fue registrado; Cargo que desempeña el empleado/a (Sin nombre del empleado); Sueldo/Salario que percibe el empleado (en el mes-- sin nombre del empleado); Correlativo De empleado/a (identificador único—puede ser un correlativo único); Código CIIU de la empresa en la que labora el empleado; Municipio de la empresa; Sector Económico de la empresa. NOTA ACLARATORIA: En los datos estadísticos no se solicitan datos personales de los empleados (nombre de residencia, teléfono, entre otros). Tomar como referencia la solicitud ISSS-2019-7969. En la que ya había solicitado esta información (con diferentes fechas). Nota aclaratoria: Se solicita también, la variable "Cargo que desempeña el empleado/a (Sin nombre del empleado)" ya que en la solicitud ISSS-2019-7969 no fue considerada." Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Afiliación y Recaudación remitió a esta dependencia la información referente a los datos estadísticos disponibles relacionados a empleadores y trabajadores requeridos. Asimismo dicha Jefatura manifestó que el cargo de los trabajadores es información inexistente.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese al peticionario la información detallada en la presente resolución.

A su vez, se le informa que debido al tamaño de los archivos electrónicos solicitados, es necesario que se presente con un dispositivo de almacenamiento externo (USB) para la entrega de la información.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS  
K.C.

